



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

Retorno a clases presenciales en San Marcos será progresivo

Tomando en consideración la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, mediante el cual se dispone que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, pueden retornar a la presencialidad de forma gradual y progresiva en el segundo semestre académico del 2022, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos informa lo siguiente:

1. Según la Resolución Rectoral N° 001404-2022-R, donde se aprobó el cronograma de actividades académicas para el año 2022, se consideró, debido a la situación de la pandemia del COVID-19 en el país, que el retorno a clases presenciales sea de manera progresiva.
2. Según el cronograma académico del presente año, las clases están programadas para iniciar el 12 de setiembre, para lo cual se ha delegado a las facultades la evaluación y organización de clases presenciales o semipresenciales, sean sea el caso o necesidad.
3. Las facultades que evalúen y planifiquen el desarrollo de asignaturas presenciales progresivas en el segundo semestre académico deberán contar con el respectivo protocolo de actuación y prevención frente al COVID-19, teniendo en consideración el protocolo general de la UNMSM, debidamente aprobado con la respectiva resolución decanal.
4. La Alta Dirección de la UNMSM viene coordinando, a nivel logístico y de infraestructura, un inicio de clases totalmente presenciales en las 20 facultades sanmarquinas, garantizando la calidad, nivel de enseñanza y, sobretodo, la salud de nuestros estudiantes, docentes y trabajadores.

Lima, 3 de agosto de 2022

Oficina General de Imagen Institucional